



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/25034
30 de diciembre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

CARTA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1992 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TAYIKISTAN ANTE
LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitirle la declaración del Presidente del Soviet Supremo de la República de Tayikistán, Excmo. Sr. E. Rajmonov, transmitida por la radio y televisión de Tayikistán el 24 de diciembre de 1992.

Agradeceré a usted tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Lakim K. KAYUMOV
Embajador
Representante Permanente de la
República de Tayikistán ante
las Naciones Unidas

ANEXO

Declaración del Presidente del Soviet Supremo de la República de
Tayikistán E. Rajmonov

El año 1992 pasará a la historia del pueblo tayik como un período sobremanera trágico. En efecto, al mismo tiempo que nuestros vecinos, unidos a nosotros en el pasado por un destino común, emprendían el camino de un desarrollo político - económico independiente, nosotros, por culpa de determinados partidos y agrupaciones sociopolíticas, nos vimos arrastrados al abismo de la guerra. Quienes por medios antidemocráticos querían usurpar el poder por la fuerza como resultado de sus acciones ilícitas se hicieron culpables de matanzas despiadadas de representantes de su propio pueblo, nuestros padres y madres, hermanos, hermanas e hijos. Nuestra amada patria se convirtió en un polígono de tiro, nuestros hogares quedaron sujetos a la destrucción y en lugar de festivales celebramos funerales. Los tayiks se convirtieron en refugiados en su propia tierra. Tayiks hacían la guerra a tayiks.

Todo ello ocurrió porque en Tayikistán comenzó un desenfreno legal; en todas partes se violaba un derecho humano elemental, el derecho a la vida, especialmente en la capital, Dushanbe, y se implantó un clima de terror, intimidación, mentiras y provocaciones. La gente vivía en un estado de temor por su vida, por la de sus hijos, por su hogar y por el futuro. A decir verdad, esto no era vida. Sin embargo, nadie, y en particular ninguno de quienes ahora se preocupan por la defensa de los derechos de la persona en Tayikistán, a la sazón levantó la voz en defensa de la población de la República, sino que por el contrario se dio ímpetu a la persecución de las personas por motivos nacionalistas, religiosos o localistas. Las afirmaciones irreflexivas de determinados dirigentes de partidos políticos respecto de declarar rehenes a los ciudadanos rusoparlantes condujeron a la salida masiva de éstos. En lo que respecta a los representantes del propio pueblo tayikistano, éstos abandonaron sus hogares habitados por años en la patria de sus antepasados, como consecuencia de lo cual se produjo una inevitable división del pueblo tayikistano por los llamados "motivos localistas". Uno de cada ocho ciudadanos de Tayikistán se convirtió en refugiado en su propia patria.

La razón de este infortunio estriba en el enfrentamiento político provocado por las pretensiones de alcanzar el poder, las que llevaron a la parálisis de las estructuras constitucionales, incluidos los órganos judiciales. Como resultado, la violación de la legalidad se convirtió en un credo vital para ciertos aspirantes al poder. Una de las consecuencias del proceso que se desarrolló fue la creación por medios violentos del denominado "gobierno de reconciliación nacional". En vista de que éste no era reconocido por la mayoría de los distritos y las regiones de la República y por más del 80% de la población del Tayikistán, la situación en el país no podía normalizarse y el "Gobierno de reconciliación nacional" presentó la declaración de su dimisión. Finalmente, en noviembre del presente año se celebró el 16º período de sesiones del Soviet Supremo de Tayikistán, en el cual, junto con otros problemas, los diputados examinaron la cuestión de la dimisión del Gobierno. Se eligió a un nuevo Presidium del Soviet Supremo y se constituyó el Consejo de Ministros de la República, que ahora emprende considerables esfuerzos para la pronta estabilización de la agitada situación en Tayikistán.

/...

Con miras a realizar esta tarea sumamente compleja y responsable, los dirigentes de la República aprovechan todas las oportunidades y emprenden todas las medidas necesarias. Se ha aprobado una Ley de Amnistía General, de conformidad con la cual todas las personas que hayan cometido delitos y acciones ilícitas en el período comprendido entre el 27 de mayo y el 25 de noviembre de 1992 quedan exentas de responsabilidad penal, disciplinaria y administrativa. Se aprobó la Ley de Refugiados, que otorga posibles franquicias a los refugiados. Simultáneamente, el Presidium del Soviet Supremo y el Gobierno de la República adoptaron diversas decisiones sobre las cuestiones de la entrega de armas por los grupos armados y el mejoramiento de la situación económica. Estamos decididamente dispuestos a garantizar su cumplimiento incondicional.

Mientras tanto, determinados grupos de las formaciones armadas ilícitas, tras haber rechazado las propuestas de un arreglo pacífico promovidas por los dirigentes de la República, continúan en varias regiones la guerra fratricida. El Ministerio del Interior y el Comité de Seguridad Nacional emprenden considerables esfuerzos con miras a su cesación, lo que limita las posibilidades del Gobierno para instaurar la legalidad en el territorio del país, especialmente en la ciudad de Dushanbe. Aprovechándose de este hecho, ciertos grupos cometen delitos, matan a personas totalmente inocentes y saquean los bienes de la población.

Declaro con plena responsabilidad que semejantes grupos criminales son enemigos del pueblo y del Gobierno legítimo de Tayikistán. El Gobierno de la República y sus órganos competentes aplican y aplicarán en el futuro estrictas medidas para combatirlos. El castigo de quienes cometan delitos corresponde a los tribunales, y ninguna persona ni grupo de personas tiene derecho a hacerse justicia por su propia mano, ya que la violencia no engendra sino más violencia.

A este respecto, se han impartido las instrucciones pertinentes al Ministerio del Interior, al Comité de Seguridad Nacional y a otros órganos competentes de la República para que persigan a los delincuentes, investiguen cada suceso por todos los medios y lo evalúen sobre la base de la legalidad. Se crearán nuevamente tribunales y fiscalías, que se habían autodisuelto, y esperamos que en breve plazo estén funcionando y reafirmen las bases de la legalidad.

El objetivo de los grupos criminales que, sustrayéndose a las fuerzas gubernamentales, cometen asesinatos por motivos localistas, nacionalistas o de religión, es comprometer la autoridad del gobierno legítimo.

Es preciso subrayar que la República de Tayikistán, que reconoce la Carta de las Naciones Unidas, el Acta Final de Helsinki, la Carta de París y otros acuerdos internacionales, fundará su política interna y externa sobre dichos instrumentos y no permitirá que se violen los derechos humanos en razón de pertenecer a un grupo nacional, regional, racial o religioso.

Las puertas de Tayikistán están abiertas a todos los países y organizaciones internacionales. Así pues, desde hace ya mucho tiempo trabajan en la República representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja y de la asociación "Médecins sans frontières". Además, he dirigido un mensaje al Secretario General de las Naciones Unidas pidiéndole que envíe a Tayikistán un

/...

grupo permanente de expertos observadores que realice un análisis objetivo de la situación en nuestro país.

He declarado repetidamente, y lo repito, que soy partidario de la instauración de un Estado democrático, jurídico y laico, y este principio de nuestro desarrollo corresponde a los valores humanos generalmente reconocidos. El Gobierno contribuirá en forma consecuente a la instauración de normas democráticas en la vida política de la sociedad. Sin embargo, el Gobierno no permitirá que ninguna persona ni grupo de personas, so pretexto de democracia, atenten contra la democracia, violen la constitución y las leyes vigentes de la República, siembren la discordia entre la población y provoquen al pueblo a una guerra fratricida.

La mayoría de la población de Tayikistán es musulmana. En la República habita también un gran número de representantes de otras religiones y credos. El Gobierno no sólo respeta los sentimientos religiosos de los compatriotas que profesan el islamismo, sino que no impide el ejercicio de los cultos de representantes de otras confesiones. Sin embargo, esto no significa que los representantes del clero vayan a injerirse en los asuntos del Estado, a dividir a las personas en musulmanes e "infieles" y a sembrar la discordia entre el pueblo. La religión es asunto personal de cada uno, y llamo a todos los representantes del clero de la República a ejercer sus ritos religiosos en el marco de la legalidad y a contribuir al perfeccionamiento moral del pueblo y la normalización de la situación en la sociedad.

Creo que el pueblo de Tayikistán dará muestras de cordura, cesará la guerra fratricida, asumirá el trabajo creativo, sacará en breve plazo a nuestra amada patria de la crisis político-económica y sociocultural y contribuirá a su bienestar y prosperidad. Tales son las esperanzas y los anhelos de todos los habitantes de Tayikistán, y el Gobierno adoptará todas las medidas para que se hagan realidad.

La declaración anterior se transmitió por
la radio y televisión de Tayikistán
el 24 de diciembre de 1992
